

MAURICIO A. PLAZAS VEGA

**EL IMPUESTO
SOBRE EL VALOR AGREGADO
IVA**

Segunda edición



EDITORIAL TEMIS S. A.
Santa Fe de Bogotá - Colombia
1998

ÍNDICE GENERAL

LIBRO PRIMERO

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SU EVOLUCIÓN EN COLOMBIA

PARTE PRIMERA

LOS IMPUESTOS EN GENERAL Y EL IMPUESTO AL GASTO EN PARTICULAR

CAPÍTULO I

CLASIFICACIÓN DE LOS IMPUESTOS

	PÁG.
1. Distinción tradicional entre impuestos directos e indirectos	3
A) Primer criterio de distinción: La incidencia	3
a) Impuestos directos	3
b) Impuestos indirectos	4
c) Crítica al factor incidencia	4
B) Segundo criterio de distinción: El hecho generador y los padrones de cotización	5
a) Impuestos directos	5
b) Impuestos indirectos	5
c) Impuestos directos	5
d) Impuestos indirectos	5
e) Crítica a la distinción	5
C) Tercer criterio de distinción (Manifestación de la fuente en el hecho imponible)	5
2. Clasificación de los impuestos según el campo de aplicación	6
A) Impuestos reales y personales	6
a) Impuesto real	6
b) Impuesto personal	6

	PÁG.
B) Impuestos generales y especiales	6
a) Primer concepto	6
b) Segundo concepto	7
c) Tercer concepto	7
3. Clasificación de los impuestos según su forma de cálculo	7
A) Impuesto de suma fija	7
B) Impuesto proporcional	7
C) Impuesto progresivo	8
4. Clasificación de los impuestos desde el punto de vista de la afectación de la capacidad contributiva	8
A) Impuestos progresivos	9
B) Impuestos proporcionales	10
C) Impuestos regresivos	11
D) Regresividad o progresividad de un impuesto	11
5. Clasificación de los impuestos desde el punto de vista del tratamiento de la base gravable según su fuente	12
A) Impuestos sobre la renta global	12
B) Impuestos sobre la renta cedular	12
6. Clasificación económica de los impuestos	14
A) Impuestos sobre la renta	14
B) Impuestos sobre el capital	14
C) Impuestos sobre el gasto	15
7. Clasificación de los impuestos desde el punto de vista del ámbito espacial	16
A) Impuestos nacionales	16
B) Impuestos departamentales	16
C) Impuestos municipales	16
D) Impuestos supranacionales	16
8. Clasificación de los impuestos por razón de su neutralidad	17
9. Clasificación de los impuestos según su configuración en el presupuesto público	18
A) Impuesto ordinario	18
B) Impuesto extraordinario	18

CAPÍTULO II

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL IMPUESTO AL GASTO

1. Impuestos directos al gasto	19
2. Impuestos indirectos al gasto	19

Sección I. *El impuesto directo sobre el gasto*

Sección II. *Justificación del impuesto al gasto.
Ventajas y desventajas del impuesto a las ventas*

	PÁG.
3. Justificación del impuesto sobre el gasto	22
4. Ventajas del impuesto sobre las ventas	23
5. Desventajas e inconvenientes del impuesto a las ventas	26
A) La progresividad del impuesto	26
a) El sistema de tarifas diferenciales	26
b) El gravamen sobre los servicios	28
B) La neutralidad del impuesto	30

CAPÍTULO III

MODALIDADES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

1. De impuestos monofásicos	32
A) De primera etapa	32
B) De etapa intermedia	32
C) De última etapa	32
2. Impuestos plurifásicos	32
A) Acumulativos o en cascada	32
B) No acumulativos, tipo valor agregado o IVA	32

Sección I. *Impuestos monofásicos sobre las ventas*

3. Impuesto monofásico en primera etapa	34
4. Impuesto monofásico en etapa intermedia	35
5. Impuesto monofásico de última etapa	36

Sección II. *Impuestos plurifásicos sobre las ventas*

6. Impuesto plurifásico acumulativo o en cascada	37
7. Impuesto plurifásico sobre el valor añadido, conocido también como "Impuesto sobre el Valor Agregado" (IVA)	41

PARTE SEGUNDA

CONSIDERACIONES GENERALES EN RELACIÓN
CON EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO

CAPÍTULO I

VENTAJAS DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO

CAPÍTULO II

DESVENTAJAS DEL IMPUESTO PLURIFÁSICO
SOBRE EL VALOR AÑADIDO. CRÍTICAS

CAPÍTULO III

CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

	PÁG.
1. Método del cálculo previo del valor añadido	51
A) Sistema de cálculo por adición	51
B) Sistema de cálculo del valor añadido por sustracción	52
2. Método de crédito del impuesto	52
3. Modalidades del impuesto sobre el valor agregado	53
A) Deducciones físicas y deducciones financieras	54
a) Sistema de deducciones físicas	54
b) Sistema de deducciones financieras	54
B) Impuesto sobre el valor agregado bruto o neto	54
a) Impuesto sobre el valor agregado bruto	54
b) Impuesto sobre el valor agregado neto	55
C) Impuesto sobre el valor agregado de campo general y de campo parcial	55
a) IVA de campo parcial	55
b) IVA de campo general	56

CAPÍTULO IV

EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO
EN EUROPA Y EN AMÉRICA

1. Impuesto sobre el valor agregado en Europa	57
A) Francia	57
B) Alemania	57
C) Holanda	58
D) Italia	58
E) Luxemburgo	58
F) Dinamarca	58
G) Bélgica	58

	PÁG.
H) Irlanda	58
I) Reino Unido	58
J) España	58
2. El impuesto sobre el valor agregado en América	59
A) Argentina	59
B) Bolivia	59
C) Brasil	60
D) Costa Rica	60
E) Chile	60
F) Ecuador	60
G) Honduras	60
H) México	60
I) Nicaragua	60
J) Panamá	60
K) Perú	60
L) Uruguay	60

CAPÍTULO V

EL IVA DESCONTABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
EL SISTEMA COLOMBIANO DE DESCUENTO DEL IVA
REPERCUTIDO CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN
O IMPORTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES DE CAPITAL.
EL IVA DESCONTABLE Y EL CONTRATO DE SEGUROS

1. Aspectos generales del contrato de seguro que inciden en el régimen de los impuestos de ventas descontables	62
A) Clases de seguros de daños	62
B) El principio de la indemnización. Naturaleza indemnizatoria del contrato de seguro de daños	62
2. El contrato de seguros y el impuesto sobre las ventas descontable del mismo impuesto a las ventas o del impuesto sobre la renta	63
A) El IVA repercutido a un agente económico que antecede al consumidor	65
a) El IVA repercutido con motivo de la compra de activos movibles o inventarios	65
b) El IVA repercutido con ocasión de la compra de activos fijos	66
B) El IVA repercutido al consumidor	74
C) Conclusiones finales: el IVA repercutido con la compra de activos fijos y la indemnización en los seguros de daños	74
a) El IVA repercutido con la compra de activos fijos efectuada por personas naturales siempre debe ser materia de indemnización	74

b) El IVA repercutido con la compra de bienes de capital y equipos de computación efectuada por las personas jurídicas en general, y de material de transporte por las empresas del ramo, en particular, no debe ser materia de indemnización	74
---	----

CAPÍTULO VI

EL IVA Y LA PROGRESIVIDAD DEL SISTEMA TRIBUTARIO. LOS PRINCIPIOS DE PROGRESIVIDAD Y EQUIDAD COMO FUNDAMENTO DEL SISTEMA TRIBUTARIO. LA PROGRESIVIDAD DEL SISTEMA Y LA COEXISTENCIA DE IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

1. La progresividad del sistema tributario	76
2. La progresividad como condición de justicia de cada impuesto en particular. Los artículos 363 y 95 numeral 9 de la Constitución Política. Tendencias de la imposición al ingreso y al gasto	80

CAPÍTULO VII

EL IVA Y LOS EFECTOS DE LA LEY TRIBUTARIA

1. Aplicación de las leyes que crean o modifican impuestos indirectos	95
2. La irretroactividad de la ley tributaria. Teorías sobre la irretroactividad	96
3. La distinción entre impuestos con “hecho generador instantáneo” e impuesto con “hecho generador periódico o conjuntivo” y el inciso 3° del artículo 338 de la Constitución	100

PARTE TERCERA

EVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO EN COLOMBIA

CAPÍTULO I

RÉGIMEN DEL DECRETO-LEY 3288 DE 1963

1. Materia imponible	105
2. Hecho generador. Causación	105
3. Persona imponible o sujeto pasivo	106
4. Base imponible	106
5. Tarifa	107
6. Conclusiones	107

CAPÍTULO II

RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 1595 DE 1966

	PÁG.
1. Hecho generador. Causación	109
2. Materia imponible	109
3. Sujeto pasivo	110
4. Tarifa	111
5. Exenciones	111
6. Impuesto sobre el valor agregado. Cálculo del gravamen	111
7. Los impuestos descontables	113
A) Facturación del impuesto. Tratamiento de los descuentos en compras a no responsables	114
a) Facturación del impuesto	114
b) Impuestos descontables en compras a distribuidores	114
B) Imposibilidad de tratar los impuestos descontables en la cuenta del im- puesto de ventas como costo o deducción en el tributo sobre la renta .	114
a) El impuesto de ventas como no deducible	114
b) El impuesto sobre las ventas tratado como descuento no puede a su vez ser tratado como costo para efectos del impuestos sobre la renta	115
C) El impuesto repercutido con la compra de activos fijos no es descon- table	116
8. Conclusiones	116

CAPÍTULO III

RÉGIMEN DEL DECRETO-LEY 435 DE 1971

1. Ampliación de la materia imponible: gravamen sobre los servicios	118
2. Modificación de las tarifas	119
3. Causación del impuesto por el simple hecho de la importación	119

CAPÍTULO IV

RÉGIMEN DE 1974

1. La Comisión Musgrave y el impuesto nacional de ventas. Planteamientos generales de la Comisión	121
A) Planteamientos generales de la Comisión	121
a) Coordinación de los impuestos aduaneros y de los impuestos indi- rectos	122

	PÁG.
b) Aumento en la tributación sobre los artículos de consumo suntuario	122
c) Evolución a largo plazo del impuesto nacional de ventas	125
2. Los decretos 1988, 2104, 2368 y 2821 de 1974	127
A) Hecho generador	128
a) La venta de bienes corporales muebles procesados	128
b) La importación de bienes corporales muebles procesados (decr. leg. 1988 de 1974, art. 1º)	129
c) La prestación de los servicios expresados en el decreto legislativo 1988 de 1974	129
B) Causación del impuesto	130
a) En las ventas	130
b) En la permuta	130
c) En la prestación de servicios gravados	130
d) En el caso de vinculación económica	131
e) En el caso de fabricación por encargo	131
f) En las importaciones	131
g) En los servicios de transporte internacional de pasajeros por vía marítima o aérea	131
h) En el servicio de seguros	131
i) En los retiros de bienes gravados	131
j) En el caso de aumento de precio convenido, por razón de cláusula contractual	131
C) Grupos de tarifas	131
a) Bienes gravados	132
b) Servicios gravados	133
D) La no causación del gravamen en la reforma de 1974	134
E) Responsables del impuesto sobre las ventas	136
a) El productor	136
b) El productor por encargo	136
c) El que presta un servicio gravado	137
d) El contratista que ejecuta un contrato gravable de obra	137
e) El importador	137
f) Los vinculados económicos a dichas personas	137
g) Los comerciantes	138
F) Base gravable	138
a) Norma general	139
b) Base gravable en la venta de gasolina	140
c) Base gravable en las importaciones	140
d) Base gravable en las transferencias a título gratuito y en los retiros de mercancías para uso personal	140
e) Base gravable en los pagos en especie	141
f) Base gravable en los servicios telefónicos	141
g) Base gravable en el servicio de transporte internacional de pasajeros ..	141

	PÁG.
G) Débito y crédito fiscal	141
a) Impuestos descontables	141
b) Derecho a devoluciones	145
H) Obligaciones de los responsables del impuesto sobre las ventas	146
a) Inscripción	146
b) Expedición de facturas con indicación del valor del impuesto	147
c) Cuenta corriente del impuesto sobre las ventas. Subcuentas especiales por tarifas	148
d) Declaraciones de ventas	151
e) Pago del impuesto	152
I) Sanciones a los responsables	152
a) Por no inscribirse en el registro oficial de vendedores	152
b) Por no expedir facturas o expedirlas sin los requisitos legales	152
c) Por no llevar la cuenta corriente del impuesto	152
d) Por no llevar cuentas separadas de bienes objeto y no objeto del impuesto	152
e) Por pago extemporáneo de los saldos créditos del impuesto	152
f) Por presentación extemporánea de la declaración de ventas	152
g) Por no presentar declaración de ventas	153
h) Por “declarar datos básicos falsos, incompletos o inexistentes o por la omisión de los que debieron denunciarse”	153
i) Por no llevar contabilidad	153
J) Conclusiones	153

CAPÍTULO V

RÉGIMEN DEL DECRETO-LEY 3541 DE 1983 Y LAS LEYES QUE LO MODIFICAN O ADICIONAN

I

EL DECRETO-LEY 3541 DE 1983

1. El decreto-ley 3541 de 1983. Antecedentes legislativos y constitucionales 156

Sección I. *El proyecto de ley 1 (Cámara) y 8 (Senado) de 1983*

Sección II. *La ley de facultades extraordinarias*

Sección III. *Expedición y contexto general del decreto-ley 3541 de 1983*

Sección IV. *Consideraciones de la comisión de reforma tributaria sobre los fundamentos y finalidades del decreto-ley 3541 de 1983*

	PÁG.
2. Características básicas del nuevo sistema	162
3. Ventajas del nuevo sistema	163
4. Consideraciones finales	164
A) Lista de productos cuya tarifa se redujo del 15 al 10%	165
B) Lista de productos cuya tarifa subió del 6 al 10%	166
C) Tasa del IVA en los países de América Latina con similar grado de desarrollo al de Colombia	167

Sección V. *La incidencia del nuevo régimen en materia de precios y particularmente en las personas de bajos ingresos*

5. Planteamientos del gobierno	168
6. Críticas a la reforma	171

Sección VI. *Constitucionalidad del decreto-ley 3541 de 1983*

7. Proceso 1136	176
8. Proceso 1154	178
9. Proceso 151	180
10. Principales normas que modifican, adicionan o complementan al decreto-ley 3541 de 1983	180

II

LEYES QUE MODIFICAN O ADICIONAN AL DECRETO-LEY 3541 DE 1983

Sección I. *Ley 50 de 1984*

11. Artículo 6°	181
12. Artículos 10 y 21	182

Sección II. *Ley 55 de 1985*

Sección III. *Decreto-ley 470 de 1986*

Sección IV. *Ley 75 de 1986*

13. Artículo 90	183
14. Artículo 104	185
15. Artículo 105	185

Sección V. *Decreto-ley 2503 de 1987*

	PÁG.
16. Artículos 1º, 32 y 130 (incorporados en los artículos 600 y 601 del Código Tributario)	186
17. Artículos 7º y 79 (artículo 602 del Código Tributario)	187
18. Artículo 8º (hoy derogado)	187
19. Artículo 14 (artículo 580 del Código Tributario)	187
20. Artículo 15 (artículo 577 del Código Tributario)	187
21. Artículo 16 (artículo 579 del Código Tributario)	187
22. Artículos 17 y 26 (artículo 623 del Código Tributario)	187
23. Artículos 21 y 61 (artículo 631 del Código Tributario)	188
24. Artículo 22 (artículo 632 del Código Tributario)	188
25. Artículos 23, 24, 65 a 67 (artículos 615 y 655 del Código Tributario, posteriormente modificados por la ley 223 de 1995)	188
26. Artículos 25, 35 y 60 (artículo 668 del Código Tributario)	188
27. Artículos 31, 45 a 49 (artículo 686 del Código Tributario)	189
28. Artículos 36 y 55 (artículo 641 del Código Tributario, posteriormente modificado por la ley 49 de 1990)	189
29. Artículos 37 y 38 (artículos 588 y 589 del Código Tributario)	189
30. Artículos 41, 42 y 43 (artículo 697 del Código Tributario)	189
31. Artículos 44, 48, 51 y 52 (artículos 702 a 713 del Código Tributario)	189
32. Artículos 53 y 54 (artículo 714 del Código Tributario)	190
33. Artículos 55 a 59 y 78 (artículos 715 a 719 del Código Tributario)	190
34. Artículos 22, 63, 64 y 67 (artículo 632 del Código Tributario)	190
35. Artículos 68, 69 y 70 (artículo 657 del Código Tributario)	190
36. Artículo 75 (artículo 671 del Código Tributario)	191
37. Artículos 76, 77 y 80 a 84 (artículos 720 a 741 del Código Tributario)	191
38. Artículos 85 a 91 y 94 a 99 (artículos 800 a 813 del Código Tributario)	191
39. Artículos 100 a 119 (artículos 823 a 843 del Código Tributario)	191
40. Artículos 126 a 135 (artículos 579, 801 y 674 a 678 del Código Tributario)	192
41. Artículo 136 (artículos 756 a 763 del Código Tributario)	192
42. Artículo 151	192

Sección VI. *Decreto-ley 2541 de 1987*

Sección VII. *Ley 9ª de 1989 ("ley de reforma urbana")*

Sección VIII. *Decreto-ley 624 de 1989*

Sección IX. *Ley 49 de 1990*

Sección X. *Ley 6ª de 1992*

Subsección I. *La ley 6ª de 1992 y el principio de reserva de la ley de los impuestos*

	PÁG.
43. Discusiones sobre la imposición directa o indirecta como medio financiero con ocasión del incremento del gasto público generado por la Carta de 1991	196
44. El artículo 43 transitorio de la Carta de 1991 como expresión del interés del constituyente por el “principio de reserva de ley de los tributos”	198
45. La ley tributaria desde el punto de vista material. Los decretos-leyes y los decretos legislativos como fuente del derecho tributario y la Constitución de 1991	201
A) Los decretos-leyes y el principio de legalidad de los tributos	201
B) Los decretos legislativos de emergencia económica y el principio de legalidad de los impuestos	202

Subsección II. *La progresividad del IVA y la ley 6ª de 1992*

46. Incremento de los bienes excluidos del impuesto	204
47. La consolidación del sistema de tarifas diferenciales	205
48. El sistema de exclusión de algunos servicios en relación con el nuevo régimen de gravamen general	206

Subsección III. *Aspectos macroeconómicos de la ley 6ª de 1992*

49. Los motivos de la ley 6ª de 1992	206
A) El déficit fiscal	206
B) Reducción del arancel y eliminación de la sobretasa de las importaciones	212
C) El costo de la Constitución de 1991	215
50. Efectos de la ley 6ª de 1992 desde el punto de vista de las finanzas públicas. El IVA y las tendencias de la tributación	218

Sección XI. *Leyes 17 y 21 de 1992*

Sección XII. *Ley 101 de 1993*

Sección XIII. *Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994*

Sección XIV. *Ley 47 de 1993*

Sección XV. *Ley 80 de 1993*

Sección XVI. *Ley 98 de de 1993 (ley del libro)*

Sección XVII. *Ley 100 de 1993 (ley de seguridad social)*

Sección XVIII. *Ley 123 de 1994 (ley del deporte)*

Sección XIX. *Ley 174 de 1994*

Sección XX. *Ley 223 de 1995*

Subsección I. *El gasto público y la ley 223 de 1995*

	PÁG.
51. La ley de racionalización tributaria y el “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social”	230
A) Consideraciones generales sobre la planeación en Colombia	230
B) El plan nacional de desarrollo “El salto social”, de la administración Samper	231
a) Aspectos generales	231
b) La ideología del plan Samper	231
c) Las estrategias y objetivos de “El salto social”	233
52. La ley de racionalización tributaria y el gasto público. El crecimiento ininterrumpido del Estado	235
A) El plan nacional de desarrollo y su estrategia de aumento deliberado del gasto público	235
a) La inversión social	237
b) La política de competitividad	238
c) La recuperación ambiental	238
B) Los contrastes del plan de desarrollo. El salto social continuó con la tendencia al aumento del gasto público	238
a) La descentralización. Claridad en el reparto de los ingresos pero oscuridad y confusión en el terreno de las competencias	239
b) El crecimiento del gasto público en relación con el Producto Interno Bruto (PIB)	242

Subsección II. *Modificaciones de la ley 223 de 1995
al régimen del impuesto sobre la renta*

53. El objetivo de permitir el efectivo cumplimiento del plan nacional de desarrollo y evitar el déficit de las finanzas públicas consolidadas. Fines de recaudo	247
54. El propósito de asignar equidad, transparencia, neutralidad y eficiencia al sistema tributario y estimular la concepción internacional de la economía	250
A) Modificaciones al régimen del impuesto sobre la renta	250
a) La tarifa del impuesto	250
b) La renta presuntiva	251
c) La retención en la fuente	251
d) El régimen de la fiducia mercantil	254
e) El “leasing”	254
f) Régimen de la imposición sobre las rentas de trabajo	255
g) Las inversiones internacionales	256

	PÁG.
B) Modificaciones al impuesto sobre las ventas	258
<i>Sección XXI. Ley 383 de 1987</i>	
55. Medidas relacionadas con procedimiento tributario y control	263
A) La tarjeta fiscal como mecanismo informático de control de las operaciones realizadas por los contribuyentes	263
B) Facultad de la Dirección de Impuestos Nacionales de ordenar el registro del establecimiento u oficina del contribuyente para reunir pruebas y garantizar la conservación de las pruebas	263
C) Condiciones mínimas de las facturas o documentos equivalentes que sirven de prueba sobre erogaciones constitutivas de costos o deducciones, en el impuesto sobre la renta, o de impuestos descontables (“repercutidos”) en el IVA	264
D) Garantía para demandar ante la jurisdicción contencioso administrativa	265
E) Presentación electrónica de declaraciones	265
F) Aplicación a los impuestos distritales y municipales de los mecanismos de administración y control de los impuestos nacionales	266
56. Medidas relacionadas con el derecho penal tributario	266
57. Medidas relacionadas con el IVA	269

*Sección XXII. A manera de epílogo: la significativa importancia del IVA en el conjunto de recursos tributarios.
Cuadros estadísticos*

LIBRO SEGUNDO

EL IVA EN COLOMBIA

PARTE PRIMERA

LOS HECHOS GENERADORES DEL IVA EN COLOMBIA

CAPÍTULO I

NOCIONES GENERALES SOBRE EL HECHO IMPONIBLE Y EL HECHO GENERADOR

1. El hecho jurídico y el hecho gravado	279
---	-----

	PÁG.
2. El hecho imponible y el hecho generador	280
3. Elementos que configuran el hecho generador	283

Sección I. Aspecto material del hecho generador

Sección II. Aspecto personal del hecho generador

Sección III. Aspecto temporal del hecho generador

Sección IV. Aspecto espacial del hecho generador

CAPÍTULO II

EL ASPECTO OBJETIVO O MATERIAL
DEL HECHO GENERADOR DEL IVA
(Bienes, servicios e importaciones gravadas)

Sección preliminar. Reseña histórica

1. Reseña histórica sobre la materia imponible	291
2. Reseña histórica sobre los regímenes de “exención” y no “causación”	292

*Sección I. El aspecto objetivo del hecho generador en relación
con las ventas de bienes corporales muebles*

Subsección I. La venta de bienes corporales muebles

3. Marco normativo sobre los bienes gravados y las ventas materia del impuesto	296
4. Análisis	297
A) Las ventas de bienes corporales muebles	297
a) Que se trate de bienes corporales muebles	297
b) Que se trate de bienes corporales muebles que no hayan sido calificados como excluidos o exentos	303
c) Que se trate de activos movibles y no de activos fijos	308
d) Que la venta la efectúe un responsable del impuesto	310
e) Que se trate de un acto considerado como “venta” para efectos del impuesto	311
f) La fusión de sociedades. Fusión y escisión de sociedades	331
g) El pago de aportes en especie con ocasión de la liquidación de sociedades	335

- h) Sea que se realicen a nombre propio, por cuenta de terceros a nombre propio, o por cuenta y a nombre de terceros 335

Subsección II. *Bienes muebles gravados, excluidos y exentos*

5. Bienes excluidos del IVA (exoneración incompleta o parcial) 340
- A) Bienes excluidos en forma objetiva 342
- a) Código Tributario, artículo 424 342
- B) Bienes excluidos en virtud de su destinación (en forma subjetiva) 362
- a) Código Tributario, artículo 424-2 “materias primas excluidas para medicamentos, plagicidas y fertilizantes” 365
- b) Código Tributario, artículo 424-2 bis “materias primas para la producción de vacunas” 367
- c) Ibidem, artículo 424-5 num. 4 “bienes excluidos del impuesto” 367
6. Bienes exentos del IVA (exoneración completa o perfecta, tipo “tasa cero”). 367
- A) Los cuadernos de tipo escolar 370
- B) Libros y revistas de carácter científico o cultural 370
- C) Otros bienes exentos, utensilios de hogar y bienes de uso doméstico .. 370
- D) El alambre de púas 371
- E) Los materiales de construcción para vivienda de interés social y autoconstrucción 371
- F) Los bienes corporales muebles que se exportan 373
- a) Normas que regulan la exención de bienes que se exportan 373
- b) Venta de bienes por parte de proveedores ubicados en el territorio aduanero nacional, con destino a zonas francas industriales 374
- c) Exención del IVA en favor de los extranjeros por adquisiciones efectuadas en “unidades de desarrollo fronterizo” 375

Sección II. *El aspecto objetivo del hecho generador relacionado con la prestación de servicios en el territorio nacional*

Subsección I. *Definición de servicios*

7. Definición de servicios 378
- A) La prestación de obligaciones de hacer o de no hacer 380
- B) Por una o más personas naturales o jurídicas 382
- C) A favor de otra u otras personas 385
- D) Como contrapartida directa y relativamente equivalente por el pago de un precio 386
- E) Dentro de un esquema de “valor agregado” 387
- F) En la medida que no se encuentren expresamente excluidos por la ley 389

Subsección II. *Comentarios sobre algunos servicios en particular*

	PÁG.
8. Los servicios financieros gravados	390
A) Los servicios financieros gravados	390
B) Los servicios financieros excluidos	392
9. El servicio de la construcción	393
A) La regla general del gravamen sobre los servicios no admite distinciones según la naturaleza de los bienes destinatarios	393
B) El régimen de tarifa aplicable para el bien resultante de la prestación del servicio de confección de obra material	393
C) El contrato de construcción de bienes inmuebles (edificación) siempre se rige por las normas del arrendamiento	395
a) La accesión de mueble a inmueble como modo de adquirir el derecho de dominio	396
b) La accesión de mueble a inmueble y la “compra de cosa propia” ...	397
c) El contrato de construcción de bienes inmuebles es siempre de arrendamiento	398
d) El contrato de construcción conlleva un servicio gravado con el IVA salvo las excepciones legales, sobre una base gravable equivalente a la retribución del “empresario” o contratista	399
10. El servicio de seguros	403
A) Generalidades	403
a) Definición del contrato de seguro	403
b) Elementos esenciales del seguro	405
c) Partes en el contrato de seguro	406
d) Clases de seguros desde el punto de vista del interés asegurable ...	406
e) El reaseguro y el coaseguro	406
f) Póliza de seguros, anexos, certificados y renovaciones	407
g) Terminación, revocación y nulidad del contrato de seguro	408
B) El contrato de seguros y el impuesto sobre las ventas	409
a) La responsabilidad en cabeza de las compañías aseguradoras	410
b) Responsabilidad de los intermediarios por el IVA atribuible a las comisiones que perciban por su gestión en la colocación de seguros gravados	411
c) El seguro de daños como materia imponible	413
d) El seguro y el coaseguro en relación con el impuesto	414
e) El IVA en relación con los seguros tomados en el exterior	415
f) Pólizas, anexos, certificados y renovaciones y causación del impuesto	417
C) Los servicios intermedios de la producción	420
a) Enfoque histórico	420
b) La noción de “servicios intermedios de la producción”	422
D) Los servicios de los clubes sociales	424

- a) Evolución del hecho generador del IVA constituido por el servicio de clubes sociales y deportivos 425
- b) Elemento objetivo y base gravable en el hecho generador constituido por los servicios de clubes sociales y deportivos 426

Subsección III. *Servicios excluidos y servicios exentos del IVA*

- 11. Los servicios exentos del IVA 429
 - A) Los servicios intermedios de la producción de bienes que se presten a las sociedades de comercialización internacional, siempre que los bienes finales sean efectivamente exportados 429
 - B) Los servicios de educación en algunos casos 430
 - C) Los servicios que se exporten 431
- 12. Los servicios excluidos del IVA 433
 - A) Los servicios relacionados con la salud humana 434
 - B) El servicio de transporte en algunos casos 436
 - C) Algunos servicios financieros 438
 - D) Algunos servicios públicos de segundo grado 449
 - a) Tasas, precios y contribuciones e impuesto sobre las ventas 449
 - b) Otros aspectos de la exclusión del IVA sobre algunos servicios públicos 457
 - E) El arrendamiento de bienes inmuebles 458
 - F) El servicio de educación 462
 - a) Los "servicios de educación" 462
 - b) "Prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media o intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el gobierno" 462
 - G) Los servicios de publicidad y otros relacionados con las comunicaciones 464
 - a) Los servicios de publicidad 465
 - b) Los servicios de radio, prensa y televisión, incluida la televisión por cable 467
 - c) El servicio de exhibición cinematográfica 469
 - H) Los servicios de clubes sociales o deportivos de trabajadores (C. T., art. 476, num. 9) 469
 - I) Los servicios de aseo, vigilancia y temporales de empleo 471
 - a) Los servicios de aseo 471
 - b) Los servicios de vigilancia aprobados por el Ministerio de Defensa 472
 - c) Los servicios temporales de empleo, cuando sean prestados por empresas autorizadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas 473

	PÁG.
J) Los servicios del sistema de tarjetas de crédito y débito, de administración de fondos comunes y de internación en la colocación de títulos de capitalización, seguros, reaseguros y planes de salud del sistema general de seguridad social	474
a) Las comisiones por operaciones ejecutadas por los usuarios de las tarjetas de crédito y débito	474
b) Las comisiones percibidas por las sociedades fiduciarias por concepto de la administración de los fondos comunes	477
c) Las comisiones de intermediación por la colocación de títulos de capitalización y seguros y reaseguros y los planes de salud del sistema pensional de seguridad social expedidos por las entidades autorizadas legalmente por la Superintendencia Nacional de Salud, que no estén sometidos al impuesto sobre las ventas	478
K) El almacenamiento de bienes	479
L) Servicios de reparación de embarcaciones y aerodinós	479
M) Eventos deportivos, culturales, musicales y de recreación	480
N) Servicios de corte de cabello para hombre y mujer (C. T., art. 476, num. 16)	480
Ñ) Servicios propios del sector agropecuario y pesquero	480
O) Los servicios y comisiones por operaciones realizadas en bolsas de productos agropecuarios	481
P) Los servicios funerarios	482
Q) Los seguros de personas, los reaseguros, el seguro agropecuario y algunos seguros tomados en el exterior	483
R) Algunos contratos de obras públicas	483
S) Servicios que no causan el impuesto por razón del lugar en que se prestan o al que se destinan	484
a) Exención del IVA para los servicios que se exporten	484
b) Exclusión del IVA para los servicios prestados en o con destino al departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	484
c) Exclusión del IVA para los servicios prestados en el departamento del Amazonas	486
 <i>Sección III. El aspecto objetivo del hecho generador constituido por la importación de bienes muebles</i> 	
13. El verbo rector del aspecto objetivo del hecho generador constituido por la importación de bienes corporales muebles. Las importaciones definitivas y temporales y el IVA	489
A) La importación ordinaria	490
B) La importación temporal	490
14. Importaciones gravadas y exoneradas del IVA	491

	PÁG.
A) Importaciones gravadas con el IVA	491
B) Importaciones exoneradas del IVA	493
a) Importaciones exoneradas por tratarse de bienes exentos o excluidos	493
b) Importaciones exoneradas por razón del uso que se dé a los bienes de que se trate	494
c) Importaciones exoneradas del impuesto por razón del lugar de destino de los bienes de que se trata	500

CAPÍTULO III

EL ASPECTO TEMPORAL DEL HECHO GENERADOR

1. Marco normativo	507
2. Reseña histórica	508
3. Análisis	510
A) El IVA y el período fiscal	510
B) Los momentos y condiciones de causación del IVA	511
a) En el hecho generador constituido por la venta de bienes corporales muebles	513
b) En el hecho generador constituido por la prestación de servicios ...	517
c) Otras consideraciones sobre el momento de causación del IVA en el hecho generador constituido por la prestación de servicios	518
d) El momento de causación del IVA en el hecho generador constituido por las importaciones de bienes corporales muebles	525

CAPÍTULO III

ASPECTO ESPACIAL DEL HECHO GENERADOR LA TERRITORIALIDAD DE LA LEY DEL IVA

*Sección I. El aspecto espacial en el hecho generador
constituido por la venta de bienes corporales muebles*

*Sección II. El aspecto espacial en el hecho generador
constituido por la prestación de servicios*

1. La condición de ser prestados en el territorio nacional para que los servicios causen el impuesto sobre las ventas	534
A) Consideraciones generales sobre el aspecto espacial del hecho generador	534

B) La territorialidad desde el punto de vista de lo que debe entenderse por lugar de prestación de un servicio. Comentarios sobre el parágrafo 3° del artículo 420 del Código Tributario (ley 383 de 1997, art. 33)	536
a) Importancia de la sede del prestador o del lugar de utilización del servicio para la definición del territorio en el cual se entiende ejecutada la actividad	536
b) Necesidad de reglas especiales de localización de los servicios. Comentarios sobre los numerales 1 a 3 del parágrafo 3° del artículo 420 del Código Tributario	539
C) Las reglas especiales de localización de los servicios en los países miembros de la Unión Europea	539
a) Causación del impuesto en el lugar en el cual se encuentren situados los bienes materia de los servicios cuando se trate de inmuebles	539
b) El gravamen en el caso del transporte internacional	539
c) El gravamen en el servicio de arrendamiento internacional de bienes muebles	541
d) La territorialidad del IVA y la exportación de servicios	544
D) Reglas especiales de localización de servicios en el ordenamiento tributario colombiano	545
a) Localización de los servicios realizados en bienes corporales muebles	547
b) La referencia de la norma a servicios excluidos	547
c) Los servicios técnicos y de asistencia técnica prestados desde el exterior	548

CAPÍTULO IV

EL ASPECTO PERSONAL PASIVO DEL HECHO GENERADOR

1. Marco normativo	551
2. Reseña histórica	554
3. Nociones generales sobre sujeción pasiva y responsabilidad tributaria: deudores legales como sustitutos, retenedores y responsables en el IVA	555
A) El tributo y la obligación tributaria. Deudores, contribuyentes y sustitutos	557
B) La inversión del sujeto pasivo y la retención en la fuente en el IVA	563
a) La inversión del sujeto pasivo en Colombia	563
b) La retención en la fuente a título de IVA en Colombia	573
C) Otros aspectos de la vinculación obligacional: los responsables subsidiarios y solidarios	584
D) Los regímenes de los responsables en Colombia. Régimen común y régimen simplificado	586

	PÁG.
a) Generalidades: la franquicia y el régimen simplificado.....	586
b) Responsables que pueden acogerse al régimen simplificado.....	588
c) Los responsables del régimen simplificado no están obligados a presentar declaración de ventas	589
d) Obligaciones de hacer y de no hacer a cargo de los responsables del régimen simplificado	589
e) Cambio del régimen común al simplificado, o viceversa	590
5. El aspecto personal pasivo en los diferentes hechos generadores del IVA .	591
A) El aspecto personal en el hecho generador constituido por la venta de bienes corporales muebles	591
a) Los comerciantes.....	591
b) Quienes sin ser comerciantes ejecuten habitualmente actos similares a los de aquellos	593
c) Los vendedores de aerodinos	593
d) Los productores de cerveza y sus vinculados económicos	594
e) Los productores o importadores de derivados del petróleo o sus vinculados económicos	594
f) Los productores o importadores de limonadas.....	594
B) El aspecto personal del hecho generador en el IVA sobre los servicios. El impuesto en relación con los entes colectivos y patrimonios sin personería jurídica	594
a) Comentarios generales sobre el aspecto personal del IVA en los ser- vicios	594
b) El elemento personal del hecho generador y los entes colectivos y patrimonios sin personería jurídica	601
C) El aspecto personal pasivo en el hecho generador constituido por la importación de bienes corporales muebles	613
a) Los importadores para su propio consumo	613
b) Los demás importadores	614

PARTE SEGUNDA

OTROS ASPECTOS DEL IVA COLOMBIANO

CAPÍTULO I

OBLIGACIONES DE LOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

1. Generalidades sobre la obligación tributaria	617
---	-----

	PÁG.
A) La relación jurídica tributaria	617
B) Obligación material y obligaciones instrumentales o formales	617
C) La obligación tributaria en el derecho colombiano	620
D) Sanciones por el incumplimiento o la ejecución defectuosa o con retardo de las obligaciones tributarias. Derecho penal tributario y derecho tributario penal. La resistencia fiscal	621
a) Ahorro, elusión, evasión y fraude fiscales	621
b) La resistencia fiscal y la evasión	622
c) Naturaleza jurídica de las conductas violatorias de la ley tributaria y de las sanciones. Derecho tributario y derecho penal tributario. La favorabilidad en materia de penas tributarias	626
2. Obligaciones de los responsables del impuesto a las ventas y régimen de sanciones	628
A) Obligación de inscribirse en el registro nacional de vendedores y, en el caso de los exportadores, en el Registro Nacional de Exportadores	628
a) Normas que regulan la inscripción	628
b) Análisis	631
c) Formulario de inscripción e instrucciones	633
d) Sanciones relacionadas con la obligación de inscripción	633
B) Obligaciones de los responsables de entregar factura o documento equivalente por las operaciones que realicen	636
a) Normas que regulan la obligación	636
b) Análisis	646
c) Sanciones y presunciones relacionadas con la obligación de expedir factura	653
C) Obligación de llevar contabilidad del impuesto: registro de ventas y compras	656
a) Normas que establecen la obligación	656
b) Análisis	664
c) Sanciones y presunciones relacionadas con la contabilidad del impuesto. Consecuencia del incumplimiento de las obligaciones formales de tipo contable	678
d) Pérdida del derecho a las deducciones o al “descuento” de impuestos repercutidos, por contabilización o declaración extemporánea	679
e) Pérdida del derecho al “descuento” de impuestos repercutidos cuando la factura o documento equivalente correspondiente a la adquisición de bienes o utilización de servicios no reúne los requisitos legales	679
f) Determinación de la obligación del responsable por presunciones relacionadas con sus registros contables	679
g) Sanciones y consecuencias por irregularidades en la contabilidad o en los registros contables o por atraso en los libros de contabilidad	682

	PÁG.
h) Pérdida del derecho al descuento de impuestos repercutidos por no llevar la cuenta de impuesto sobre las ventas por pagar	688
D) Obligación tributaria sustancial de pagar el impuesto a cargo	689
a) Normas que regulan la obligación	690
b) Sanciones y consecuencias del incumplimiento o el retardo en el pago del impuesto a cargo	696
E) Obligación de presentar declaraciones de ventas y de retención en la fuente	705
a) Obligación de presentar declaraciones de ventas y de retención en la fuente	706
b) Plazos para declarar	710
c) Período fiscal	710
d) Contenido de la declaración de ventas	714
e) Lugar de presentación de la declaración. Plazos para declarar	717
f) Hechos que certifica la firma del contador público o revisor fiscal en las declaraciones tributarias	718
g) Casos en los cuales no se entiende cumplida la obligación de presentar declaración tributaria	719
h) Corrección de las declaraciones. Clasificación de las correcciones a la declaración de rentas	721
i) Firmeza de la declaración de ventas	730
j) Sanciones relacionadas con la obligación de presentar declaración de ventas	743

CAPÍTULO II

LAS DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR EN EL IVA COLOMBIANO

Sección I. Aspectos generales

1. El IVA repercutido con motivo de la adquisición de bienes de capital	756
2. El IVA repercutido en exceso del IVA generado	756
A) Devoluciones de saldos a favor por diferencias tarifarias entre los impuestos generados y los repercutidos	757
B) Devolución de saldos a favor en virtud del régimen de exención o de “tasa cero” (zero rated)	757 F
3. El IVA repercutido durante la fase preoperativa de las empresas. Necesidad de recuperación total y efectiva de saldos a favor, por su valor real, para que no se altere la naturaleza indirecta del impuesto	758

	PÁG.
4. La devolución de saldos a favor en virtud del exceso de las retenciones del IVA en relación con el impuesto a su cargo	759
5. Otros casos de devolución del IVA repercutivo: vivienda de interés social, formas especiales de exportación y servicios exentos	759
A) La devolución o compensación del impuesto sobre las ventas pagado en la adquisición de materiales de construcción para vivienda de interés social y autoconstrucción	759
B) Devolución del IVA repercutido a las entidades públicas de educación superior	760
C) Devolución del IVA repercutido a las misiones diplomáticas	760
D) Devolución del IVA repercutido a turistas extranjeros	760
a) Casos en los cuales los turistas y visitantes extranjeros pueden recuperar el cincuenta por ciento (50%) del IVA repercutido	761
b) Casos en los cuales los turistas extranjeros pueden recuperar el cincuenta por ciento (50%) del IVA repercutido	761

Sección II. El procedimiento de devolución o compensación de saldos a favor en Colombia

1. Las nociones de “devolución”, “compensación” e “imputación” de “saldos a favor”	761
2. Las devoluciones o compensaciones improcedentes. Inconsistencias y equívocos del artículo 670 del Código Tributario	763
3. El procedimiento general para la devolución o compensación de saldos a favor	765
A) Titulares del derecho a pedir devolución o compensación de saldos a favor en el IVA colombiano	767
B) Término para solicitar la devolución o compensación	767
C) Competencia funcional en materia de devoluciones o compensaciones	767
D) Competencia territorial en materia de devoluciones o compensaciones	767
E) Requisitos de forma de las solicitudes	767
a) Requisitos generales	767
b) Requisitos especiales en el impuesto sobre las ventas	768
F) Opciones para el solicitante. Solicitudes con garantía y sin ella	768
G) Causales de inadmisión o rechazo de la solicitud	769
H) Términos en que la administración debe acceder a la solicitud de devolución o compensación	769
I) Forma en que puede verificarse la devolución extintiva de la obligación a cargo del Estado	770

	PÁG.
J) Verificación de las devoluciones y compensaciones	770
K) Investigación previa a la devolución o compensación	771

CAPÍTULO III

LA BASE GRAVABLE DEL IVA EN COLOMBIA

1. Reseña histórica	772
2. Análisis	773
A) Bases gravables en las ventas y en los servicios gravados	775
a) Regla general	775
b) Reglas especiales sobre las bases gravables en las ventas de bienes	782
c) Reglas especiales sobre la base gravable en relación con los servicios	785
d) Base gravable en el servicio de seguros	787
e) Base gravable en el servicio de arrendamiento de bienes muebles	788
f) Base gravable en los servicios prestados a nombre propio pero por cuenta de terceros, en los cuales una parte del valor de la operación corresponde al intermediario	790
g) La base gravable en las importaciones	791
A) Antecedentes	791
a) Cómo se liquidaba el impuesto a las ventas hasta 28 febrero 1985	793
b) Cómo debía liquidarse el impuesto a partir de marzo 1° de 1985	793
B) El régimen de la ley 75 de 1986 y la sustitución de importaciones	796
C) El régimen actual	798
a) Reducción del arancel aduanero	799
b) Eliminación del impuesto a las importaciones	799

CAPÍTULO IV

LAS TARIFAS DEL IVA EN COLOMBIA

1. Reseña histórica	800
2. Análisis	805
A) Tarifas para los bienes gravados	807
B) Tarifa general del 16%	807
C) Tarifa especial del 48%	809

D) Tarifas diferenciales del 20% y del 35%	809
E) Régimen de los automóviles, aerodinos y barcos de recreo	810
a) Bienes sometidos a la tarifa del 20%	811
b) Bienes sometidos a la tarifa del 35%	811
F) Tarifas para los servicios gravados	812
G) Tarifas en las importaciones de bienes gravados	813

CAPÍTULO V

LA VINCULACIÓN ECONÓMICA Y EL IVA

1. Reseña histórica y consideraciones generales	814
2. Casos de vinculación económica (transcripción de normas)	816
A) Casos de vinculación económica que tienen efectos en relación con los regímenes especiales de impuesto monofásico en etapa de productores o importadores y con el régimen en general de base gravable en lo que a los gastos de financiación concierne	816
B) Casos de vinculación económica que únicamente tienen efectos en relación con el régimen general de "base gravable" en lo que a los gastos de financiación concierne	817
3. Análisis de los casos de vinculación económica	817
A) La vinculación económica y la subordinación entre sociedades. Los dos primeros dos casos de vinculación económica	817
B) Vinculación y subordinación de sociedades en el régimen del impuesto a las ventas	825
a) Primer caso de subordinación	826
b) Segundo caso de subordinación	829
c) Tercer caso de subordinación	829
C) Tercer caso de vinculación económica	829
D) Cuarto caso de vinculación económica	830
E) Quinto caso de vinculación económica	831
a) Líneas y grados de parentesco de consanguinidad	832
b) Líneas y grados de parentesco de afinidad	833
F) Sexto caso de vinculación económica	835
G) Séptimo caso de vinculación económica	835
H) Octavo caso de vinculación económica	835
I) Noveno caso de vinculación económica	838
J) Décimo caso de vinculación económica	838
4. No hay vinculación económica en relación con entidades de derecho público o empresas estatales	838

LIBRO TERCERO

EL IVA EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES

PARTE PRIMERA

EL IVA INTERNACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA
DE LOS ELEMENTOS DEL HECHO GENERADOR,
EL COMERCIO EXTERIOR, LAS FUENTES DE LA OBLIGACIÓN
IMPOSITIVA, EL DERECHO TIBUTARIO INTERNACIONAL
Y EL DERECHO TRIBUTARIO COMUNITARIO

CAPÍTULO I

APLICACIÓN EN EL ESPACIO DE LA LEY Y ELEMENTOS
DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

	PÁG.
1. Antecedentes del régimen actual	847
A) El régimen del IVA español. Del derecho comunitario al ordenamien- to interno	847
a) Las operaciones intracomunitarias. Entregas exentas y adquisicio- nes gravadas	849
b) El régimen de colaboración e intercambio de información entre las administraciones tributarias	850
c) Necesidad de la definición de territorio	850
B) La ponencia italiana: la adopción del IVA desde 1972 por disposi- ción del derecho comunitario	850
C) El régimen del IVA en Perú	851
D) El régimen del IVA en Argentina	852
E) El régimen del IVA en Uruguay	853
F) El IVA brasilero. Un régimen de larga tradición que se aparta de las tendencias universales sobre la materia	853
a) La tricotomía de la imposición al consumo en Brasil. Problemas de armonización y de competencia interestadual e intermunicipal .	854
b) La implementación del IPI, el ICMS y el ISS por las legislaciones complementaria y ordinaria	856
G) El IVA en Portugal	857
H) El IVA en Colombia	858
2. El régimen actual	861
A) El elemento subjetivo del hecho generador	862

a)	La ponencia española: el régimen actual en el contexto del derecho comunitario europeo	864
b)	La ponencia italiana. Condiciones de tipo personal que inciden en la sujeción pasiva y, en general, en el régimen del IVA aplicable a negocios internacionales	867
c)	La ponencia peruana	868
d)	La ponencia argentina	868
e)	La ponencia uruguaya	869
f)	El elemento subjetivo del hecho generador en el Brasil	870
g)	El elemento subjetivo del hecho generador en Portugal	870
h)	El elemento subjetivo del hecho generador en Colombia	870
B)	El aspecto material del hecho generador	873
a)	El aspecto material en el régimen español	874
b)	El aspecto material en el régimen italiano	875
c)	El aspecto material en el régimen peruano	875
d)	El aspecto material en el régimen argentino	877
e)	El aspecto material en el régimen uruguayo	877
f)	El aspecto material en el IVA brasileño	878
g)	El aspecto material del IVA en Portugal	878
h)	El aspecto material del IVA colombiano	878
C)	El aspecto temporal del hecho generador del IVA	881
a)	El aspecto temporal del hecho generador del IVA en España	884
b)	El aspecto temporal del hecho generador del IVA en Italia	886
c)	El aspecto temporal del hecho generador del IVA en Perú	886
d)	El aspecto temporal del hecho generador del IVA en Argentina	887
e)	El aspecto temporal del hecho generador del IVA en Uruguay	887
f)	El aspecto temporal del hecho generador en Brasil	888
g)	El aspecto temporal del hecho generador en Portugal	888
h)	El aspecto temporal del hecho generador del IVA en Colombia	889
D)	El aspecto espacial del hecho generador del IVA	891
a)	El aspecto espacial de los hechos generadores del IVA en España	893
b)	El aspecto espacial de los hechos generadores del IVA en Italia	897
c)	El aspecto espacial de los hechos generadores del IVA en Perú	897
d)	El aspecto espacial de los hechos generadores del IVA en Argentina	898
e)	El aspecto espacial de los hechos generadores del IVA en Uruguay	898
f)	El aspecto espacial del IVA en Brasil	900
g)	El aspecto espacial del IVA en Portugal	900
h)	El aspecto espacial del IVA en Colombia	902
E)	Casos más significativos de problemas relacionados con la territorialidad de la ley del IVA	903
a)	Problemas más significativos del IVA en Perú	903
b)	Problemas más significativos del IVA en Argentina	904
c)	Problemas más significativos del IVA en Uruguay	905

CAPÍTULO II

EL IVA Y EL COMERCIO EXTERIOR

	PÁG.
1. El comercio exterior desde la perspectiva del IVA español	911
A) Exportaciones y entregas extra e intracomunitarias en España	911
a) Operaciones exentas por su vinculación a la actividad de exportación .	912
b) Devolución de impuestos repercutidos a los exportadores . Efectivi-	
dad de la “exoneración plena” o de “tasa cero”	914
B) Importaciones y adquisiciones extra e intracomunitarias desde la pers-	
pectiva del IVA español	917
2. El comercio exterior desde la perspectiva del IVA italiano	919
3. El IVA y el comercio exterior en las legislaciones peruana, argentina y uru-	
guaya	921
A) La legislación interna del IVA y el comercio exterior en lo relacionado	
con las exportaciones	921
B) La legislación interna del IVA y el comercio exterior en lo relaciona-	
do con las importaciones	928
a) Si se comparan las condiciones de los bienes importados con la de	
los bienes producidos en el país en lo que tiene que ver con el IVA,	
¿hay diferencias que pueden afectar la neutralidad del impuesto?	928
b) ¿Está prevista la importación de servicios?	929
4. El IVA y el comercio exterior en el ordenamiento tributario brasilero	931
A) Las exportaciones y los impuestos a los productos industrializados	
(IPI), a la circulación de mercancías y prestación de servicios de trans-	
porte interestadual e intermunicipal (CMS) y a los servicios de cual-	
quier naturaleza	932
a) La tricotomía de los impuestos al consumo en el Brasil y el trata-	
miento de las importaciones	933
b) El ICMS en relación con las importaciones	933
c) El IPI en relación con las importaciones	934
d) El ISS en relación con las importaciones	934
5. El IVA y el comercio exterior en el régimen tributario portugués	934
A) Las entregas y exportaciones intra y extracomunitarias en el IVA por-	
tugués	934
B) Las adquisiciones e importaciones intra y extracomunitarias en el IVA	
portugués	935
6. El IVA y el comercio exterior en el régimen tributario colombiano	936
A) La exención del IVA para las exportaciones. El sistema del “zero rated”	
en Colombia	936
a) ¿El régimen contempla el derecho al descuento, y en su caso a la	
devolución o compensación, de impuestos repercutidos tanto para	
los exportadores de bienes como para los de servicios?	937

b) ¿El régimen contempla el sistema de “tasa cero” para los exportadores de servicios?	938
c) ¿Cuál es el tratamiento que reciben los impuestos repercutidos al exportador que indistintamente se destinan a la actividad de exportación y a otras que no confieren el derecho al descuento ni a la devolución?	939
d) ¿Cómo se regula, en el orden interno, el caso de quienes adquieren bienes y servicios con repercusión del IVA pero para adelantar la actividad de exportación en el futuro y no inmediatamente?	940
e) ¿Es ágil o no la devolución de los saldos a favor a los exportadores por parte del Estado?	941
f) ¿Está prevista la compensación como mecanismo adicional u opcional para la recuperación de los saldos a favor?	942
g) ¿Cómo opera la causación de intereses para los titulares de saldos a favor? ¿Hay indexación de las deudas del Estado con el contribuyente?	942
h) Las importaciones como hecho generador del IVA en Colombia. Consecuencias del criterio de “imposición en el destino”	944
B) Respuestas al cuestionario básico sobre el tema	944
a) ¿La legislación tiene prevista la clasificación de los bienes en “gravados”, “excluidos” y “exentos”, para los efectos de las operaciones anteriores?	944
b) ¿Se han presentado situaciones de inequidad para los productores nacionales en relación con los importadores con motivo del sistema de “exoneración incompleta”?	945
c) ¿Es idéntico el tratamiento de los bienes importados en lo que tiene que ver con la clasificación en “gravados”, “exentos” y “excluidos”? ..	945
d) ¿Está prevista la importación de servicios?	946
e) ¿Hay algún régimen especial para las importaciones temporales? ..	946

CAPÍTULO III

FUENTES DEL DERECHO QUE REGULAN EL IVA Y EL ARANCEL

1. Las fuentes del derecho tributario relacionado con el IVA y el arancel en España	951
2. Las fuentes del derecho tributario en relación con el IVA y el arancel en Perú	952
3. Las fuentes del derecho tributario en relación con el IVA y el arancel en Argentina	952
4. Las fuentes del derecho tributario en relación con el IVA y el arancel en Uruguay	953

	PÁG.
5. Las fuentes del derecho tributario en relación con el IVA y el arancel en Portugal	954
6. Las fuentes del derecho tributario en relación con el IVA y el arancel en Colombia	955
A) Fuentes del derecho tributario relacionado con el IVA colombiano.....	955
B) Fuentes del derecho tributario en Colombia relacionado con el arancel..	956

CAPÍTULO IV

EL IVA Y LOS ACUERDOS SUBREGIONALES Y CONVENIOS DE LIBRE COMERCIO. UN ASPECTO PARTICULAR DE LO QUE PUEDE SER EL TRATAMIENTO DEL IVA A NIVEL SUPRANACIONAL O COMUNITARIO

1. Comentarios generales sobre el derecho comunitario: la integración y la soberanía. Fases de los procesos integracionistas	961
A) El derecho de la integración, la soberanía y el poder tributario	962
B) Fases o etapas de los procesos de integración	964
a) Las zonas de "libre comercio"	964
b) La "unión aduanera"	965
c) El "mercado interior" o "mercado común"	966
d) La "comunidad económica"	966
2. El IVA y el derecho comunitario europeo	967
3. El IVA y los acuerdos de libre comercio en los países de América Latina	969
A) El IVA y los acuerdos de libre comercio en Perú	971
B) El IVA y los acuerdos de libre comercio en Argentina	972
C) El IVA y los acuerdos de libre comercio en Uruguay	972
D) El IVA y los acuerdos de libre comercio en Brasil	973
E) El IVA y los acuerdos de libre comercio en Colombia	974
a) El Pacto Andino	974
b) El Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres.	978
c) Otros acuerdos de libre comercio relacionados con Colombia	980

PARTE SEGUNDA

LAS COMUNICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN LAS XVII JORNADAS LATINOAMERICANAS DE DERECHO TRIBUTARIO SOBRE EL TEMA DEL IVA EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES

CAPÍTULO I

LA TERRITORIALIDAD DEL IVA EN LOS SERVICIOS:
COMENTARIOS SOBRE LA COMUNICACIÓN TÉCNICA
DE DANIEL MARIO SCHWARTZMAN

	PÁG.
1. Definición del hecho generador constituido por la prestación de servicios ..	985
2. Lugar de realización del servicio	985
3. Lugar de utilización del servicio	986
4. Propuestas	987

CAPÍTULO II

TRIBUTACIÓN EN “ORIGEN” Y EN “DESTINO”: COMENTARIOS
SOBRE LA COMUNICACIÓN TÉCNICA DE DOMENICANTONIO
FAUSTO Y MARIO LECCISOTTI

PARTE TERCERA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
SEGÚN LA RELATORÍA GENERAL

Bibliografía	995
Índice de autores y nombres citados	1011
Índice de disposiciones	1015